

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada à la

VIRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 728.

Alicante 15 de Noviembre de 1884.

Año XV.

LOS MATRIMONIOS CONSANGUÍNEOS.

Es regla comun á casi todas las naciones civilizadas, dice un jurisculto célebre, que la familia no debe buscar en su propio seno los elementos de una nueva familia. (1) La Iglesia guardadora solícita de los intereses religiosos y de los intereses sociales de los pueblos, ha prohibido siempre la union conyugal entre parientes próximos.

Desde su origen encontró ya sabias prohibiciones establecidas en Roma; pero estas prohibiciones no le parecieron suficientes, y con razon las amplió: «¿Quién puede dudar, dice San Agustin, que hay hoy más honestidad en prohibir el matrimonio tambien entre primos? Y no solo por las razones anteriormente

alegadas, á fin de multiplicar las afinidades en interés de la fraternidad humana, en vez de reunir las en una sola familia; sino tambien porque es un noble instinto de pudor que hace caliar los deseos de los sentidos en presencia de personas que al parecer nos obliga á respetar. (1)»

Los médicos que durante mucho tiempo habian permanecido indiferentes en esta cuestion, ó á lo menos no le habian dedicado sino atencion pasagera y distraida, la han abordado en estos últimos tiempos con gran ardimiento: bastará sin duda citar los trabajos de Lúcas, (2) Meniere, (3) Charazain, (4) Perrier,

(1) Ciudad de Dios, lib. XV, cap. XVI.

(2) *Traité phil. et phisiol. de l'heredité*, Paris, 1847-1850.

(3) *Rech sur l'orig. de la surdi-mutité*. Gaz. méd. de Paris, 3 série 1846, t. 1, página 143.—Gaz. méd. de Paris, 1848.—*Rech. sur l'etiol. de la surdi-mutité congénit.* Bull de l'academie de méd. 29 avr. 1856, t. XXI, pág. 702.

(4) (LI). *Du mariage entre consang. con-*

(1) Troplong, *De l'influence du christianisme sur le droit civil des Romains*, p. 191.

- (1) Bondin, (2) Devoy, (3) Libreich, (4) Daly, (5) Chippault, (6) Mitchell, (7) Poncet, (8) Peter, (9) Gallard. (10)

No podemos menos de felicitarnos de este movimiento. Hay en él un problema que toca á las raíces mismas de la vida; y la ciencia que tiene por objeto el estudio en su más alta espresion, el hombre, tiene el

sideré comme cause de dégénésc. org. et particul. de surdi-mutité congénit. (These de Doct. Montpellier. 1859.)

(1) *Rapp. et notes sur div. trav. anthropol.* (Bull de la société d'an throp. 1860.)

(2) *Dangers des unions consang.* (Ann. d'hyg. publ. et de méd. lég. 2 série 1862, t. XVIII).

(3) (Francis). *Trait. spéc. d'hyg. de famille.* 2^e. éd. Paris, 1858.—*Du danger des mar. consang. sous le rap. sanit.* 2^a. éd. Paris, 1862.

(4) *Deutsche Klinik et Union méd.* 1861.

(5) (Eug.) *Des dangers attrib. aux mariages entre consang.* (Gaz. hebd. de méd. et de chir. 1862, t. IX, p. 499.)—*Recherches sur les mar. consang. et les races pures.* Paris, 1864.

(6) *E'tudé sur les mar. consang. et sur les crois, dans les regnés animal et vegetal.* (Thése de Doct. Paris, 1863).

(7) *Infl. de la consang. matr. sur la santé des descendants* (Edinburg, medical journal, March and April, 1865).

(8) *Des mar. consang. á la noria (prés Marathan), Sinaloa, (Mixique).* Rec. de Mem de Mid. de Chir. de Pharm. milit. sept 1869.

(9) (M.) *Rapp. á la soc. de Méd. de Paris,* (Gaz. des. Hop. 1867.)

(10) *Nouv. dict. de Méd. et de Chir. prat* t. 18, art. Consanguineté.

derecho y el deber de reivindicar la competencia en la discusion.

El problema, bajo el punto de vista de la medicina, puede ser planteado así: ¿la consanguinidad ejerce influencia en la reproduccion de la especie humana?

El asunto se descompone, por lo demás, en muchas cuestiones secundarias: 1.^a Los matrimonios consanguíneos tienen la misma fecundidad que los matrimonios mixtos? ¿Sus productos son equivalentes á los productos de los matrimonios cruzados? ó en otros términos, la consanguinidad es un hecho indiferente que no ejerce accion alguna sobre la salud de los niños; ó bien estos productos son los mejores, es decir (como alguno lo ha sostenido): el matrimonio de cónyuges salidos de un mismo tronco será medio de perfeccionar nuestra raza?; ó bien, en fin, estos matrimonios darán origen á productos inferiores bajo el aspecto de su conformacion, del funcionar de sus órganos, de su vitalidad, ó para decirlo de una vez, bajo el punto de vista de su salud?

Si se quiere dilucidar la cuestion, lo primero que debe hacerse es reunir observaciones suficientemente numerosas para establecer los hechos, es decir, para fijar el grado de fecundidad de los matrimonios consanguíneos comparados con los matrimonios mistos, y para deter-

minar su influencia sobre la salud de los niños.

Comprobados los hechos restará indagar *su razon*, es decir, examinar á la luz de la Fisiología y de la Psicología, de qué manera la consanguinidad produce los resultados suministrados por la estadística.

Claro es que las investigaciones estadísticas no pueden recaer más que sobre los matrimonios cuya consanguinidad traspasa el segundo grado del código civil (hermano y hermana); la ley como la religion, prohíben estas uniones incestuosas. Las uniones consanguíneas cuyos productos han estudiado los médicos, son pues, aquellas que se verifican entre tío y sobrina (ó sobrino y tía), entre primos hermanos, primos segundos y primos terceros.

Los matrimonios entre primos hermanos son los que principalmente han suministrado los elementos estadísticos más considerables y acaso los más concluyentes. Sin embargo no puedo dispensarme de hacer aquí una observacion preliminar: aunque las investigaciones de los médicos nos llevasen á esta conclusion, que la consanguinidad en este grado, es decir, el matrimonio entre primos hermanos, no ejerce ninguna perniciosa influencia sobre la salud de los hijos, no por esto seria lógico inferir como algunos médicos lo han hecho, que las uniones entre hermano y hermana tendrán la misma

inmunidad. (1) Por lo que á mi toca, estoy persuadido que José de Maistre tenia razon cuando escribia esta enérgica frase: «En las naciones degeneradas que se abandonan hasta permitir los matrimonios de hermanos y hermanas; esas uniones infames producen mónstruos.» No necesito hechos estadísticos, por otra parte imposibles de encontrar, para llegar á esta conclusion.

Me fundo en esta sola consideracion: si los hermanos y hermanas llamados á vivir en una intimidad incesante no se hallasen defendidos contra las seducciones de los sentidos por un pudor instintivo así como por las prohibiciones de la religion y de la ley civil, ¿no se verian fatalmente uniones tan precoces como los primeros deseos? Y qué frutos podrian dar estas uniones sino seres endebles que á su vez, producirian una generacion más degradada todavía? ¿No tenderian forzosamente á la produccion de esos mónstruos de que habla el gran filósofo católico?

En resúmen: si pudiese darse como cierto que las uniones entre los parientes más próximos no tienen influencia alguna sobre la sa-

(1) El Doctor Gallard, se halla muy cerca de espresar esta opinion en un artículo, por lo demás interesante sobre la consanguinidad (*Nuvean Dict. de medecine et de chir. pratique*. T. IX, p. 99).

lud de los hijos, no por esto tendríamos derecho á concluir que la religion como la ley civil hicieron mal al prohibir esos matrimonios. Al lado de la cuestion higiénica, existen en efecto, intereses de un órden más elevado que es necesario amparar á toda costa. Sin ánimo de inquirir todas las razones del órden religioso ó social que recomiendan la conservacion de esas prohibiciones matrimoniales, me limito á indicar únicamente una de ellas: en qué vendrian á parar las costumbres si la pura y dulce intimidad de los hijos de una misma familia que viven juntamente durante los años más borrascosos de la vida, pudiese algun dia convertirse en comercio de los sentidos? Declarémoslo, pues, sin aguardar los datos de la estadística; no sabriamos conservar con excesivo cuidado entre los hijos nacidos de un mismo tronco esa casta repugnancia que Troplong ha llamado enérgicamente el horror de la sangre por ella misma. Hechas estas reservas, entro de lleno en la cuestion médica.

He reunido los materiales de una informacion considerable y severa. A fin de suministrar á la ciencia documentos precisos he tomado en cuenta los elementos siguientes, cuya importancia para la solucion del problema que nos ocupa, no es necesario indicar.

(Se continuará.)

AVISADOR ELÉCTRICO

PARA LOS TEMBLORES DE TIERRA.

La invencion de este aparato no es moderna, pues hace algunos años que se llevó á cabo por un telegrafista en la ciudad de Krvion.

Prescindiendo de hacer digresiones sobre la utilidad del invento vamos á pasar á hacer la descripcion de su mecanismo, en extremo sencillo.

El aparato consiste en un péndulo de gran longitud, que es á la vez interruptor de la corriente de una pila, que hace sonar un timbre ó campanilla eléctrica, manteniéndose en silencio mientras está en reposo ó en situacion vertical, haciéndola tocar en cuanto se mueve lo más mínimo.

Para establecerlo se elige un pié derecho, ó machon de la casa en alguna habitacion que sea poco transitada, para evitar que las corrientes de aire muevan el péndulo. En un extremo superior se introduce un clavo de unos 0'10 metros de longitud libre, y de él se cuelga el péndulo formado por un alambre de dos ó tres metros, ó más si se puede de longitud, con una pesa de plomo en el extremo que mantenga en posicion vertical y de bastante peso, para que ofrezca mucha inercia antes de comenzar el movimiento; el alambre más conveniente para este objeto es el que resulta de desarrollar

os bordones de guitarra por estar recubierto de una capa inoxidable á los mismos bordones sin deshacer. La interrupcion se realiza haciendo que el hilo del péndulo pase por una argollita del mismo alambre de muy pocos milímetros de diámetro y concentrada exactamente con él en comunicacion metálica con uno de los polos de la pila, así como el otro lo está con el extremo del péndulo en su punto de suspension, intercalado el timbre ó campanilla en este último trayecto.

Es evidente que en la posicion de reposo la interrupcion es completa, pues el péndulo no toca á la anilla, pero al empezar el movimiento, por leve que sea, el péndulo por su inercion se conserva en posicion vertical, mientras que la anilla no, sino que toma las mismas inclinaciones que el pié derecho á que está unida, toca al hilo de aquel de cuando en cuando, cerrándose en estos momentos su circuito y sonando la campanilla de aviso.

El diámetro de la anillita de alambre debe de variar, segun la distancia al punto de suspension del péndulo; para una distancia de dos metros, un diámetro 0.0064 metros, acusaria ondulaciones desde 5 minutos de amplitud en adelante, que puede decirse son las menores de que podemos apereibirnos, un diámetro de 0.0013 metros, permitiría percibir ondulaciones de 1 minuto,

por completo inapreciables de nuestros sentidos y que entran en la clase de los denominados *micronímicos*. Para un radio, distancia de tres metros, esos diámetros deberian ser 0.0096 metros.

Como se vé, el aparato aprecia oscilaciones y desviaciones infinitesimales y cualquiera sacudida de viento subterráneo será suficiente para que la campanilla avise con una antelacion de 5,07 minutos, tiempo suficiente para poderse poner á salvo.

EL HIMNO DEL POETA.

Á MI QUERIDO AMIGO D. NICETO
CUENCA Y SOLDEVILA.

Yo siento bullir en mi alma
Del génio la luz celestial,
Yo quiero de gloria una palma,
Un timbre yo quiero inmortal.

Si miro en lo alto del cielo
Estrella brillante lucir,
Al cielo volando en mi anhelo
Con ella me llego á fundir.

El cielo, la tierra y el mar,
Del hombre la ciencia y saber
Reunidos, son leve ejemplar
Del mundo que abriga mi sér.

Yo sueño hemisferios brillantes
Y espacios de espléndido tul,

Y soles que ruedan gigantes,
Y auroras de fuego y azul.

Yo sueño salvajes imperios
Fantasmas de negro capuz,
Pasiones, virtudes, misterios,
Esferas y mundos de luz.

Yo siento bullir en mi alma
Del génio la luz celestial,
Yo quiero de gloria una palma,
Un timbre yo quiero inmortal.

G. M. Calatayud.

SECCION LOCAL.

La Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta Ciudad, nos ha remitido la siguiente nota de los lemas de las composiciones presentadas para el Certámen que ha de celebrarse el dia 8 de Diciembre próximo.

1. «Muro entre palmas.»
2. «Estudios sobre las industrias que más fácilmente pueden establecerse en Alicante.»
3. El tercero, santificar las fiestas.»
4. «Nadie sobre mullido ó bajo colchas llega á alcanzar renombre: quien sin él para la vida, humo es en el aire, espuma en el agua.— «Dantes.»
5. «Salus pópuli suprema lex est.

6. «Equidad, Rectitud, Justicia»
7. Carácter de los Ayuntamientos.»

8. «Los pueblos que practican el Decálogo prosperan, los que lo violan decaen, los que reniegan de él, desaparecen. «Le Play.»

9. «El hombre es tanto el producto de su atmósfera física y moral como de su organizacion. «Vilherme.»

10. «Ave, Maris Stella.»

11. «La prensa es el mejor barómetro de la cultura de un pueblo.»

12. «Regina Desertorum.»

13. «El Municipio es el primer elemento del Estado. «Antonio Alcalá Galiano. Derecho político Español.»

Sabemos que el Jurado calificador se constituyó el dia 4 del corriente y se hizo cargo de las espresadas composiciones. Oportunamente publicaremos los lemas de las obras que merezcan premio.

CRONICA NACIONAL.

Una de las Asociaciones de caridad más útiles é importantes que en Madrid existen es sin disputa la Casa de salud y convalecientes de Nuestra Señora del Rosario que las Hermanas de la Caridad de la Congregacion de Santa Ana han fundado en la calle del Pacífico, núm. 7.

Su objeto principal es el de aten-

der á los pobres que se encuentran sin recursos al abandonar los hospitales y el ayudar á las personas pudientes, tanto de Madrid como de toda España que necesiten sufrir alguna operacion quirúrgica.

Está dirigida por una junta de distinguidas señoras protectoras, y la recomendamos sinceramente por el caritativo fin que se propone.

CRONICA EXTRANJERA

Leemos en la *Semaine Catholique de Toulouse* un cuadro comparativo del consumo que se hace hoy en los hospitales de Paris y del que se hacia cuando estaba bajo la direccion de las hermanas de la Caridad. Hé aquí este curioso cuadro:

En tiempo de las Hermanas se consumia 4.000 litros de aguardiente; hoy 16.000 litros.

Antes 5.000 litros de rom, hoy 32.000.

Antes 144.000 kilogramos de azúcar; hoy 200.000.

Antes 1.863.000 litros de vino; hoy litros 2.646.000.

Antes 78.000 litros de vino de Burdeos; hoy 103.000.

Antes 50.000 litros de vino de Banyuls, hoy 128.000.

Antes 1.130.000 litros de leche; hoy litros 2.675.000.

¿A quién aprovecha, dice la *Semaine*, este indigno desperdicio?

No queremos profundizarlo. Diremos solo que este acto de acusacion, este formidable proceso está hecho por el *mismo* Director general de Beneficencia pública. Mr. Quentin es quien en una circular ha revelado este escándalo monstruoso.

¿MURIÓ WASHINGTON CATÓLICO?

Un periódico de los Estados Unidos trata de resolver la duda que existe respecto á si el fundador de la nacionalidad anglo-americana murió siendo católico ó protestante.

El periódico de que se trata se inclina á creer que este hombre insigne murió siendo católico, bien que tuvo la desgracia de nacer protestante y ser educado como tal.

Para inclinarse en este sentido se funda en las siguientes razones:

1.^a En que Washington merecia la gracia á causa de sus grandes virtudes;

2.^a En que tenia siempre en su habitacion la imágen de la Virgen Santisima.

3.^a En que cultivaba estrechas relaciones con católicos, visitando frecuentemente las Iglesias y contribuyendo con donativos á levantar algunas;

4.^a En que el negro Juba, criado del grande hombre, declaró que este nunca se dormia sin hacer la señal de la cruz;

5.º En que es un hecho averiguado que el reverendo P. Francisco Neale fué llamado cerca del lecho del moribundo, junto al cual permaneció cuatro horas hasta verle dar el último suspiro.

∴

De cuál sea la material extensión, y por ende la espantosa influencia de esa iglesia anticristiana, ayer subterránea, hoy, más que á flor de tierra, preponderante y entronizada, darán idea los siguientes datos estadísticos que con respecto á Europa, tomamos de un periódico autorizado y que creemos exactos:

Inglaterra. — La Gran Lógia de Inglaterra, cuya sede está en Lóndres, data de 1717; tiene á sus órdenes la cifra formidable de 2.019 lógias. Otra potencia de «rito antiguo y aceptado» para Inglaterra y el país de Gales, lleva el título de «Supremo Consejo, del grado 33.» Fué establecida en 1845, y cuenta 88 capítulos.

»*Escocia.* — La Gran Lógia de Escocia, cuya sede está en Edimburgo, fué fundada en 1738, y tiene á sus órdenes 891 lógias. El Supremo consejo del grado 33 del rito escocés antiguo y aceptado cuenta con 10 capítulos.

»*Irlanda.* — La Gran Lógia de Irlanda, cuya Sede está en Dublin, tiene á sus órdenes la enorme suma de 1.014 lógias.

»*Dinamarca.* — La Gran Lógia de Dinamarca, cuya Sede está en Co-

penhague, fué fundada en 1747, y tiene á su orden 10 lógias.

»*Suecia y Noruega.* — La Gran Lógia de estos reinos, cuya Sede está en Stockolmo. fué fundada en 1754, y tiene á su orden 33 lógias.

»*Bélgica.* — El Gran Oriente de Bélgica se estableció en Bruselas en 1832, y dispone de 24 lógias.

Holanda. — El Gran Oriente de los Países Bajos reside en La Haya; fué fundado en 1756, y dispone de 79 lógias, que en 1884 reunían 2.185 asociados.

Alemania. — La Alemania del Norte posee 8 poderes masónicos y 5 lógias independientes, con un total de 42.406 masones activos.

»La Gran Lógia nacional, Lógia Madre, se halla en Berlin y fué fundada en 1774. Cuenta con 113 lógias que reúnen 13.095 afiliados. La Gran Lógia regional de Alemania, cuya sede está también en Berlin, data de 1774 y cuenta 107 lógias, con un total de 8.762 asociados. La Gran Lógia Real de York, cuya sede está también en Berlin, fué fundada en 1798 y cuenta con 61 lógias y 4.774 miembros. La Gran Lógia de Hamburgo, cuya sede está en Hamburgo, fué fundada en 1740, y cuenta con 31 lógias y 2.629 afiliados. La Gran Lógia ecléptica de Francfort fué fundada en 18 de Marzo de 1783, y cuenta con 12 lógias y 1.396 miembros. La Gran Lógia de Baviera, el Sol, fué

fundada en 21 de Enero de 1741, y cuenta con 24 lógicas y 1.701 miembros; La Gran Lógica regional de Sajonia, cuya sede está en Dresde, fué fundada en 1811, y cuenta con 18 lógicas y 1.300 miembros. La Gran Lógica de la Union masónica, cuya sede está en Darmstadt, fué fundada en 1846, y cuenta con 9 lógicas y 896 miembros.

Francia.—El Gran Oriente de Francia reside en París, fué fundado en 1736 y tiene bajo su obediencia 66 talleres en París, 13 en los departamentos del Sena, 208 en los otros departamentos, 14 en Argel, 11 en las colonias y 28 en diversas naciones extranjeras. Además del Gran Oriente existen en París:

»1.º El Supremo Consejo del rito escocés antiguo, acreditado para Francia y sus dependencias.

»2.º El orden masónico oriental de Misraim ó de Egipto.

»3.º La Gran Lógica simbólica escocesa de Francia.

»*Luxemburgo.*—El Consejo Supremo del gran ducado de Luxemburgo fué establecido en 1844, y cuenta con dos lógicas.

»*Hungría.*—El Gran Oriente de Hungría reside en Pesth, fué fundado en 1871, y cuenta con 15 lógicas. La Gran Lógica de Hungría, fundada en 1870, cuenta con 24 lógicas y 783 miembros.

»*Italia.*—El Gran Oriente de Ita-

lia, Supremo Consejo, fué fundado en 1861, y cuenta con 150 talleres.

»*España.*—El Gran Oriente nacional de España, Gran Lógica española, reside en Madrid; fué fundado el 15 de Enero de 1726 por lord Warton, y tiene á sus órdenes 182 lógicas. Además existe un Supremo Consejo de la masonería española fundado en 1868, y cuenta con 216 lógicas y 33 capítulos.

»*Portugal.*—El Gran Oriente lusitano de Lisboa y Supremo Consejo de la masonería portuguesa, fundados en 1805, se fusionaron en 1869, y cuentan con 114 lógicas.

»*Suiza.*—La Gran Lógica de Berna, fundada en 1844, cuenta con 74 lógicas.»

Resúmen de esta tenebrosa estadística es que existen en Europa (en Europa solamente) cinco mil cuatrocientas ochenta y seis lógicas, ó sean parroquias de esta infernal iglesia, debiéndose hacer constar que no las tienen ménos las demás regiones del mundo conocido, especialmente la América donde la corrupcion masónica está infiltrada de un modo particular.

UNA HISTORIA ESPIRITISTA EN LOS ESTADOS-UNIDOS

Dias pasados se presentó un individuo, de luenga barba y facha pa-

tibularia, á un librero de Nueva-York, que es el representante del espiritismo y que pasa el mismo por un espiritista de primera fuerza.

—Hermano,—le dijo,—los espíritus me han hecho saber que se pueden colocar en Arcausas 2.000 tomos de las obras de Allan Kardec.

—Pues yo los tengo,—respondió el librero.

—Dádmela, y yo me encargo de la colocacion.

—Con mucho gusto, y os rebajo el 25 por 100.

—Pues embaladlos, que yo vendré luego á recogerlos; pero os advierto que por pocos días, pues que la venta es segura, tendreis que dármelos fiados.

—En cuanto á eso no lo espere Vd.: yo no doy nada sino pagado al contado, ó presentándome buenos fiadores.

—Pues por eso no ha de quedar. Aquí tengo un papel de fianza, al que no podreis reprochar nada.

Y exhibió el siguiente:

«Los abajo firmados, que conocemos espiritístamente al Sr. Smith de Helena, nos ofrecemos como fiadores de él por todas las cantidades que pida.

G. Washington.—T. Jecfferson.—*B. Franklin.*—T. Harrisson, ex-presidents des Estads-Unis.

Dado por intervencion de la señorita Jane Evidan, *Medium.*»

El librero dijo que los fiadores eran muy buenos, pero que no conocía la autenticidad de la firma; y como el hombre de la lengua barba empezara á llamarle estafador, falso espiritista y otras cosas por el estilo, armóse una gran disputa, reunióse mucha gente, y entre ella dos agentes de policia que reconocieron en el amigo espiritista de Washington y de Franklin á uno de los más hábiles ladrones de los Estados-Uidos.

Pero esto no ha impedido que el librero se haya quedado con su parroquia y sea insultado por sus antiguos hermanos espiritistas.

VARIEDADES

CURIOSIDADES.

Modo de hacer desaparecer las humedades en los edificios.

De las experiencias sucesivas llevadas á cabo para hacer desaparecer la humedad en los muros de una letrina, en la última practicada parece haber dejado satisfechos los deseos del inventor. Esta consiste en hacer una mezcla fundiendo las sustancias siguientes:

3 kilogramos de brea.

1 idem de alquitran.

1 idem de sebo.

Y estando aun caliente, se extendió rápidamente sobre el muro con

la llana; despues se fijó con la misma llana una capa de arena de rio sobre la pasta alquitranada, y cuando se hubo enfriado la superficie, se dió encima un recebo con mortero hidráulico y enlucido ordinario,

La mezcla tomó un estado compacto tal, que despues de aplicada sobre el muro, conservó sin resbalar, un espesor de 0,001 á 0,002 de metro, y endureció con tal extraordinaria rapidéz, que obligó á colocarse la arena con celeridad.

La arena se adhirió perfectamente á la parte alquitranada, la cual permitió que despues se adaptase á aquella facilmente el recebo de mortero.

El muro quedó, despues de enlucido, cubierto con una capa impermeable, sin grietas ni manchas á través del recebo, y presentando su superficie exterior en un estado completo de sequedad. La tendencia á endurecerse rápidamente esta mezcla alquitranada, puede disminuirse á voluntad aumentando la proporcion de alquitran con relacion á la de brea.

OFRENDA DE UN REAL

PARA EL SEPULCRO DE PIO IX.

(Continuacion.)

Miguel Maria Gil.—José Maria Bañon.—José Rubio y Galvez.—

Juan Vidal Vera.—Francisco Maestre Vera.—Francisca Vera, (D).—Francisca Amat.—José Quesada, (D).—Agustin Caverro.—José Luis Simó y Valentí.—Juan Bautista Olcina.—Eliseo Amat y Sirvent.—Antonio Amo, Pbro. (D), por un amigo.—Manuel Galbis.—Francisca Javiera Belda.—Manuel Galbis Belda.—Francisco Esteve y Sirvent, (D).—Bienvenida Galbis Belda.—Manuel Rastoll.—Manuel Gonzalez.—20.

Enrique Teruel.—Luis Soria.—Gregorio Ruiz.—Gerónimo Mira.—Antonio Olmos.—Manuel Trueque. Juan Bautista Bañon.—Un seminarista por el señor fundador del Seminario de Orihuela.—Ricardo Mergarejo.—Cayetano Ramos.—Salvador Quesada.—Joaquin Torres.—José Moscardó.—Francisco Granados.—Pedro Diaz.—Manuel Bañon.—José Gil Bañon.—Rafael Erades Gumiel.—Luis Diaz.—José Navarro.—20.

Ricardo Esteve Navarro.—Maria Josefa Navarro, (D).—Eulalia Esteve Navarro, (D).—Juan Montoyo.—Juan Montoyo y Moya, Pbro., (D).—Mariano Montoyo, (D).—Vicente Torregrosa, (D).—José Aracil Morant.—Felicia Morant, (D).—José Recg Maciá.—Modesto Maciá Fuentes.—Josefa Maciá Fuentes.—Rosa Fuentes Santacruz.—Manuel Mateo Clemente.—Concepcion Clemente, (D).—Francisco Pascua! y Juan.—

Daniel Climent.—Mariano Zafra.—
José Payá.—Francisco Aznar.—20.

(*Se continuará.*)

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, á las ocho misa de renovacion y á las nueve, los oficios del dia.

En Santa María, á las nueve, misa de renovacion.

En la Iglesia del Cármen, á las siete de la mañana, misa cantada á la Virgen; por la noche, en punto de las oraciones, Salve despues del Santo Rosario.

Todas las noches, despues del rezo del Santo Rosario, habrá plática por el Sr. Canónigo D. José María Mirete y Sanchez.

En Ntra. Sra. de Gracia, al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y salve cantada á Nuestra Señora.

Domingo.—En la Iglesia de San Nicolás, los oficios del dia, y por la tarde, despues de los oficios, habrá Mesada de Ntra. Sra. de los Remedios, con sermon.

En Santa María, á las nueve, tercia y misa conventual. Por la tarde, á las cuatro, Minerva con sermon que predicará D. Francisco Hernandez, cura.

AFECTOS DE MADRE

POE

D. JUAN VILA Y BLANCO

Segunda edicion.

Ya impreso este opúsculo, de 138 páginas en 8.º, hállase á la venta en la casa del autor, (calle de los Angeles, núm. 4 y 6, principal, Alicante.)

Precio de cada ejemplar 6 reales vellon. Serán dirigidos franco el porte los ejemplares que se pidan para fuera.

Es asunto en este trabajo literario la tierna y viva solicitud de una madre por su hijo en la edad de la niñez: qué le desea; cuánto teme por él; cómo le educa, inspirándole amor á las letras y especialmente á la virtud, fin principal de todo estudio. El autor ha formulado todo esto en distintas composiciones poéticas, y ha procurado expresar además otras maternales emociones, ausente el niño, ó enfermo, recobrando la salud, ó victima de la muerte. En cuanto á los niños, se les hace comprender la amorosísima gratitud que deben á sus madres.

ALICANTE.—1884.

Imprenta de Antonio Seva
Progreso, 5.